

## **QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EFECTUADA EL LUNES PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. ==========

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a primero de diciembre del año dos mil quince, reunidos en el Salón de Protocolo del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Salud: Jorge Aguilar Chedraui, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Corona Salazar Álvarez, Ma. Evelia Rodríguez García, José Chedraui Budib, Jorge Otilio Hernández Calderón, así como la inasistencia justificada del Diputado Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas. En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. ===== En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. ======= En el Punto Cuatro relativo al Dictamen de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 4 apartado B, fracción V; 12 apartado B, fracción I; 212; 213; 214; 215; 219 y 281; y adiciona una fracción VIII apartado C del artículo 12; y el artículo 212 bis, todos de la Ley Estatal de Salud en materia de regulación sanitaria de rastros, unidades de sacrificio y mataderos, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán, realizó la exposición del contenido del Dictamen, resaltando las particularidades y alcances del mismo. ======= El **Diputado Presidente** manifestó que los dos cambios de fondo propuestos dentro del Dictamen, se centraban en la incorporación de los conceptos de "unidades de sacrificio y mataderos", imponiéndose a su cargo condiciones mínimas para su operación, además de fortalecer el procedimiento de vigilancia de los centros de sacrificio, a través de la firma de convenios entre la autoridad estatal en materia de salud y los Ayuntamientos. ======== Con comentarios de los **Diputados Corona Salazar Álvarez. Jorge Aguilar** Chedraui, Ma. Evelia Rodríguez García, José Chedraui Budib, Jorge Otilio Hernández Calderón, así como del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, se abundó sobre las propuestas contenidas dentro del Dictamen, así como de la necesidad y El Diputado Presidente sugirió, a propuesta del Diputado José Chedraui Budib, crear y suscribir como Comisión de Salud, un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado que implemente las acciones pertinentes para difundir los alcances de la reforma en estudio, a fin de dar oportunidad a los operadores y a la ciudadanía en general de ajustarse a dichas medidas y con ello evitar posibles sanciones. ============================ El Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, sugirió solicitar dentro del acuerdo la dispensa de trámite El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales. Al no haberlos, sometió a votación el Dictamen en estudio, con las modificaciones propuestas, aprobándose por unanimidad. ======== Enseguida, sometió a votación el Acuerdo en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. ================================= En el **Punto Cinco** relativo al Dictamen de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla a que en uso de sus atribuciones, realice acciones para prevenir enfermedades



## QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

respiratorias en esta temporada invernal y se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, a que garantice el abasto de vacuna antineumocócica y vacuna contra la influenza en la temporada invernal dirigida a menores de 5 años de edad y mayores de 60 años, mujeres embarazadas, pacientes con enfermedades crónico - degenerativas o inmunodeprimidos, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos expuso el contenido de la propuesta. ======================== El Diputado Presidente instruyó a las áreas técnicas la elaboración y difusión de un boletín de comunicación social, a fin de alertar a la población de las medidas que debe tomar para prevenir enfermedades por la temporada de frío, y recomendando la aplicación de las vacunas correspondientes. ==== Enseguida preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el dictamen en estudio, aprobándose por unanimidad. ======= En el Punto Seis relativo al Dictamen de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal que con base a "los objetivos del milenio" propuesto por la Organización Mundial de la Salud, informe respetuosamente sobre los avances de la cobertura de terapia antirretroviral, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos expuso el contenido de la propuesta. ======== La Diputada Evelia Rodríguez García resaltó la importancia de la propuesta ya que con ella se pretende fortalecer la atención y prevención de dicho El **Diputado Presidente** instruyó la realización del boletín de comunicación social y su respectiva publicación en el sitio oficial del Congreso del Estado.= Enseguida preguntó si existían dudas o comentarios adicionales. Al no haberlos, sometió a votación el dictamen en estudio, aprobándose por En el Punto Siete de Asuntos Generales la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García informó sobre el avance de los trabajos realizados para la integración del Capítulo de Salud Mental, el cual se ha construido y consensado con la Secretaría de Salud en coordinación con la Diputada Maiella Martha Gabriela No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos del 

> DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE

DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIA



## QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ VOCAL

DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA VOCAL

> DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB VOCAL

DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN VOCAL

> DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ VOCAL